

no debe oponerse su Concurrencia á este
Título, pues por Constituir su Confinancia con
la de Abazan en el progreso que hace la Tam-
bla de los Mozos (que hasta este Título De-
no miran á la Páxa) hasta enmontar
con el Río de Segura, que es inmutable, y
por lo mismo no puede causar la posibili-
dad por nada necesaria su Concurrencia, y
con efecto no la ha prestado hasta esta hora
que será á las quatro de la tarde del pre-
sente día cinco, que fue el asignado á esta Villa
de Lérida, y así en mérito que este este día
nos por el Turnaxeró quieran los Peritos
de esta Villa de Abazan por la expresada
Tambla de los Mozos, conduciendo á su mérito
y su Audiencia hasta á lo de Segura, como
lo Exortaron, y sin hacer enmontar nos por
alguno, por lo que queda visitada esta Tambla

